

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7666 *PROCENTI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIONES ALUVI, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las respectivas Juntas Generales de Socios de "PROCENTI, S.L." (Sociedad Absorbente) y "GESTIONES ALUVI, S.L.U." (Sociedad Absorbida) aprobaron el 6 de Octubre de 2.020, la fusión por absorción de "GESTIONES ALUVI, S.L.U.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

La fusión se acuerda de arreglo a los principios de neutralidad fiscal, al acogerse la misma a lo previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los Acreedores dentro del plazo del artículo 44 de la Ley 3/2009, y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Elche, 13 de octubre de 2020.- El Administrador, José Vicente Pérez.

ID: A200060824-1